



CONVOCATORIA PARA CUBRIR UNA PLAZA COMO PERSONAL LABORAL CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR EN LA DELEGACIÓN PERMANENTE ANTE LA OCDE.

Candidatos que han obtenido la puntuación mínima necesaria para superar la fase de oposición y valoración definitiva de los méritos de la fase de concurso.

Apellidos y nombre	Identificación	Total oposición	Méritos profesionales	Méritos formativos	Entrevista	Total
Pascual Ortíz, Aranzazu Carmen	****245	23,125	16	2,3	1,5	42,925
Palacio Pérez,Ordoño	***236L	22	0	1,4	1,4	24,8
Arance Gil,Eva María	*****689X	20	1,6	2,1	1	24,7

De acuerdo con el apartado 7.1 de la convocatoria, el aspirante con mayor puntuación dispone de un plazo de 8 días hábiles, a partir de la publicación, para efectuar la presentación de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

De acuerdo con el apartado 7.5 de la convocatoria, en el caso de que algunos de los candidatos/as no presente la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumpla los requisitos exigidos, renuncie o la evaluación del periodo de prueba sea desfavorable, el puesto será adjudicado al siguiente candidato/a de la relación a que se refiere la base 7.1.



En París, a 2 de octubre de 2023

SECRETARIO

Emilio Pascual

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Manuel Montobbio de Balanzó

VOCAL

Luis Gamazo de Roux